BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES | 28 de septiembre de 1994 | Núm. 145-2

ACUERDO

110/000120 De promoción y protección recíproca de inversiones entre el Reino de España y la República de Nicaragua, hecho «ad referéndum» en Managua el 16-03-94. (Autorización: artículo 94.1 de la Constitución).

Corrección de error

Publicado en el «BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES», Serie C, número 145-1, de 23 de septiembre de 1994, el Acuerdo de promoción y protección recíproca de inversiones entre el Reino de España y la República de Nicaragua, hecho «ad referéndum» en Managua el 16-03-94 (Número de expediente 110/000120), se hace constar que el plazo establecido para presentar propuestas, que tendrán la consideración de enmiendas a la totalidad o de enmiendas al articulado, aparece con error, debiendo finalizar dicho plazo el día 11 de octubre de 1994.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 1994.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961